

07/05/2014

### **Condenado por interceptar a su mujer y agredirla**

El Fiscal Jefe de Puerto Natales, Iván Vidal Tamayo, acreditó hoy, ante el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, la participación culpable de S.M.A.V. como autor del delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar.



El ilícito se cometió el uno de agosto del año pasado, alrededor de las 14:50 horas, luego que la víctima fuera interceptada por un móvil conducido por el acusado, mientras ella manejaba una camioneta por el sector Colonia Isabel Riquelme de Puerto Natales.

El representante del Ministerio Público indicó que el sujeto abrió la puerta del vehículo insultándola y agrediéndola con golpes de pies y puños en diferentes partes de su cuerpo, dándose luego a la fuga del lugar, siendo la víctima auxiliada posteriormente por Carabineros. Asimismo, agregó que el móvil fueron los celos del sujeto.

La audiencia de comunicación del fallo se efectuará el lunes 12 a las 12:45 horas.